



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

Expte. N° 781-122/2022

**DECRETO N° 6448** -S-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 AGO 2022

### VISTO:

La renuncia presentada por la LIC. CAROLINA RAQUEL JUAREZ, D.N.I. 25.613.441, en el cargo de Directora Provincial de Salud Mental dependiente de la Secretaria de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud; y

### CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar.

Por ello;

### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

**ARTÍCULO 1º:** Acéptase, a partir del 01 de Junio del 2022, la renuncia presentada por la LIC. CAROLINA RAQUEL JUAREZ, D.N.I. 25.613.441, en el cargo de Directora Provincial de Salud Mental dependiente de la Secretaria de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.-

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Pase a Boletín Oficial para su publicación en forma integral, y a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Confaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Tribunal de Cuentas. - Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

  
DR. ANTONIO BULJUBASICH  
MINISTRO DE SALUD  
JUJUY



  
CPM. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA  
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



  
ESC. CLAUDIA GISELA HUANCA  
J/C Jefatura de Despacho  
Ministerio de Salud - Jujuy